

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 943/17

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En la Intervención de esta Corporación, a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, para su examen y formulación por este escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan,

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho más.

Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

En Velayos a cinco de abril de dos mil dieciséis.

El Alcalde, *Jesús Miguel Nieto Oviedo*.